



## Planilla Electrónica – 2024 - Enero – 2024 - Junio

Empresa: AAAEYAZZWBV Años en el mercado: 8 SST: 1

Departamento: LIMA № de trabajadores: 86 Sector: Agrícola

Tipo de	2024-01	2024-02	2024-03	2024-04	2024-05	2024-06
Contrato						
A plazo	46	29	29	47	47	47
indeterminado						
De naturaleza	12	11	11	12	12	12
temporal						
De naturaleza	0	0	0	0	0	0
accidental						
Contrato de	27	2	2	34	36	35
obra						
Contrato a	0	0	0	0	0	0
tiempo parcial						
Otros tipos de	1	1	1	1	1	1
contrato						
No precisa	0	0	0	0	0	0

Régimen Laboral	2024-01	2024-02	2024-03	2024-04	2024-05	2024-06
General	86	43	43	94	96	95
Micro	0	0	0	0	0	0
Empresa						
Pequeña	0	0	0	0	0	0
Empresa						
Agrario	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
No precisa	0	0	0	0	0	0

Régimen	2024-01	2024-02	2024-03	2024-04	2024-05	2024-06
Pensionario						
Sist. Priv. de	45	27	27	47	49	48
Pensiones						
Sist. Nac. de	9	8	8	9	8	8
Pensiones						
Otros régim.	29	5	5	35	36	36
pensionarios						
No precisa	3	3	3	3	3	3

Régimen de Salud	2024-01	2024-02	2024-03	2024-04	2024-05	2024-06
ESSALUD	86	43	43	94	96	95
ESSALUD	0	0	0	0	0	0
Agrario						
SIS	0	0	0	0	0	0
No precisa	0	0	0	0	0	0



Rango de Edades	2024-01	2024-02	2024-03	2024-04	2024-05	2024-06
De 18 a más	85	42	42	93	95	94
Menores de 18 años	0	0	0	0	0	0
No precisa	1	1	1	1	1	1

Género	2024-01	2024-02	2024-03	2024-04	2024-05	2024-06
Femenino	70	27	27	78	80	79
Masculino	15	15	15	15	15	15
No precisa	1	1	1	1	1	1

Afiliación Sindical	2024-01	2024-02	2024-03	2024-04	2024-05	2024-06
Sindicalizados	61	39	39	68	70	69
No	25	4	4	26	26	26
sindicalizados						

Afiliación al SCTR	2024-01	2024-02	2024-03	2024-04	2024-05	2024-06
Con SCTR	33	9	9	35	35	35
Sin SCTR	53	34	34	59	61	60
No precisa	0	0	0	0	0	0

## **Multas Laborales**

Fecha Multa	2023-01
Nº de Trabj. Afectados	5
Monto	40,635





## **Alertas**

- El porcentaje de trabajadores sin SCTR (63%) representa una vulnerabilidad crítica en un sector propenso a riesgos laborales.
- La disparidad de género persiste, con una mayoría de hombres (79) frente a mujeres (15), lo que podría abordarse mediante políticas de equidad de género.
- Existen datos no especificados en categorías como edad, sexo y SCTR, lo que evidencia deficiencias en la gestión de datos laborales.
- No se están utilizando regímenes de salud agrario o SIS, lo que podría limitar los beneficios específicos que podrían aplicarse al sector.
- El uso elevado de contratos de obra (35) debería ser evaluado para asegurar que estén alineados con las necesidades operativas y regulatorias.

## Observaciones

- Los contratos indefinidos (47) y de obra (35) constituyen la mayor parte de la estructura laboral, reflejando una mezcla de estabilidad y flexibilidad.
- El 100% de los trabajadores está bajo el régimen privado, sin utilizar regímenes como el agrario, lo que podría indicar una falta de aprovechamiento de beneficios sectoriales.
- El costo salarial promedio mensual por trabajador es de aproximadamente S/ 3,285.74, lo cual está dentro de un rango más acorde al sector agrícola.
- La sindicalización permanece en un 27%, indicando una representación moderada, aunque la mayoría de los trabajadores (69) no está afiliada.
- Un 63% de los trabajadores carece de SCTR, lo que plantea riesgos significativos en términos de seguridad y cumplimiento normativo.